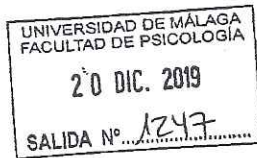




UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Psicología y Logopedia
Decanato



D.ª M.ª Chantal Pérez Hernández
Vicerrectora de Estudios de Grado
Pabellón de Gobierno
Campus Universitario El Ejido
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Estimada Sra. Vicerrectora:

Adjunto a la presente, le remito la propuesta de modificación del Grado de Psicología, así como la certificación del acuerdo adoptado por la Junta de Facultad en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2019, por el que ha sido aprobada la propuesta de dicha modificación.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Málaga, 18 de diciembre de 2019



Campus de Teatinos, Bulevar Louis Pasteur, 25
Tel.: 952 13 24 05 E-mail: decpsi@uma.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	09-01-2020 12:33:00

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 1 / 2



DÑA. M^a JOSÉ MARTOS MÉNDEZ, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CERTIFICA:

Que en el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Psicología y Logopedia celebrada el 18 de diciembre de 2019, figura en el punto 5 del orden del día, la propuesta y aprobación, si procede, de modificación en el Grado de Psicología fruto del proceso de reflexión docente. Dicha propuesta fue argumentada por la Vicedecana de Ordenación Académica y ha sido aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta de Facultad en la mencionada fecha.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, extiende y firma la presente en Málaga, a dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve.



[Handwritten signature in blue ink]



JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS SOLICITADOS EN LA ACTUAL MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La justificación de los cambios solicitados surge de dos fuentes distintas: (1) recomendaciones de la DEVA incluidas en el **Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial de 2019** del Grado en Psicología, y (2) resultados del proceso de reflexión docente efectuado en la Facultad de Psicología y Logopedia, e integrado en un Proyecto de Innovación Docente (PIE17-051).

1. Recomendaciones de la DEVA.

En el informe de seguimiento que la DEVA proporcionó al Centro en julio de 2018, aparece el siguiente texto:

***Criterio 5. Plan de estudios:** Se hace constar en el presente informe que la Memoria no contempla las actividades formativas y metodologías docentes correspondientes, asignadas y que son de aplicación en cada materia, la información de la Memoria debe completarse en próximas actualizaciones del Título.*

Por tanto, en cada materia, las actividades formativas y metodologías docentes a incluir serán las ya especificadas en los apartados 5.3 y 5.4 incluidos en la descripción y explicación de la **Planificación de las Enseñanzas**. Concretamente:

5.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Lecciones magistrales, actividades expositivas del profesor.
- Seminarios, seminarios docentes.
- Actividades prácticas. -Resolución de problemas. -Ejercicios de simulación, demostración, role playing, dramatización, etc. -
- Realización de informes profesionales, técnicos, clínicos; de proyectos/ensayos, etc. -Revisión bibliográfica o documental.
- Prácticas de laboratorio.
- Prácticas informáticas, prácticas en aulas de informática.
- Diseño de investigaciones.
- Informes individuales y colectivos.
- Actividades expositivas del estudiante.
- Tutorización individual o grupal.
- Trabajo personal.
- Uso de la plataforma virtual.
- Actividades fuera de la Universidad: Prácticas clínicas, prácticas en instituciones, prácticas en empresas.



5.3. METODOLOGÍAS DOCENTES

- **Lecciones magistrales:** El profesor expone el tema utilizando recursos como presentación de transparencias, diapositivas, etc.
- **Seminarios docentes:** El elemento característico del seminario es que está basado en el trabajo activo del alumno y en el intercambio de ideas entre los participantes. Las posibilidades comunicativas que ofrecen los pequeños grupos facilitan los procesos de enseñanza aprendizaje de ciertos temas de un modo mucho más próximo y específico. Es por ello que la discusión de lecturas, casos reales, situaciones simuladas, etc. puede ayudar considerablemente en la consecución de los conocimientos teórico-prácticos que el alumno debería adquirir.
- **Clases prácticas:** Se trata de proponer al alumnado la realización de actividades diseñadas especialmente para que se utilice el conocimiento teórico y se desarrollen algunas habilidades prácticas específicas. Estas actividades serán específicas para la asignatura y la temática tratada en cada caso. Por ejemplo, pueden consistir en análisis de casos, realización de prácticas de laboratorio, uso de programas informáticos, etc.
- **Actividades expositivas:** El alumno individualmente o en pequeño grupo elabora un trabajo que será expuesto ante sus compañeros de clase.
- **Tutorización individual o grupal:** Se trata de resolver las dudas de cada alumno sobre la asignatura o de ofrecer asesoramiento durante la realización de un trabajo concreto. Es un elemento clave para el seguimiento continuado de la labor realizada por los alumnos durante el transcurso de su aprendizaje.
- **Trabajo personal:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, consulta de la página virtual de la asignatura, participación en los foros y actividades virtuales, preparación de seminarios y presentaciones, realización de las lecturas obligatorias de cada tema, elaboración de reseñas, estudio personal, etc.).
- **Lectura y discusión de artículos científicos:** El profesor selecciona el material de lectura y asesora al alumnado sobre los elementos críticos y la metodología de trabajo.

2. *Resultados de la reflexión docente*

Con el objetivo general de aumentar la calidad de los títulos de grado de la Facultad de Psicología y Logopedia, partiendo de los resultados del proceso de evaluación para la renovación de la acreditación, se diseña un Proyecto de Innovación Educativa (*Coordinación vertical y horizontal como foco central de los planes de mejora del sistema de garantía de la calidad docente. Código: PIE17-051*). Se pone en marcha un proceso de reflexión docente en



el centro con tres pilares: (1) la revisión exhaustiva de las Memorias Verificadas, en paralelo con el análisis profundo de la realidad docente reflejada en las Guías de las asignaturas, (2) la recogida de opiniones y sugerencias de cambio de alumnado y profesorado, y (3) la reflexión en el seno de las áreas y sub-áreas de conocimiento de las propuestas de cambio. Con la información obtenida la Comisión de Ordenación Académica elabora una propuesta final de modificación de las Memorias de Verificación que será aprobado por la Junta de Facultad el 18 de diciembre de 2019.

El proceso de reflexión docente comenzó en el curso 2016-17 con los siguientes objetivos específicos:

1. Revisar las Memorias de Verificación.
2. Revisar las Guías Docentes de las asignaturas de ambos títulos, analizando el cumplimiento de las memorias previamente estudiadas.
3. Proponer mejoras en la práctica docentes que:
 - a. Incrementen la calidad de la coordinación vertical entre las asignaturas de los grados
 - b. Atiendan a las recomendaciones efectuadas por la DEVA en las evaluaciones llevadas a cabo para la re-acreditación de los títulos de grado del centro.
4. Establecer mecanismos que garanticen la coordinación horizontal de las asignaturas del mismo curso.
5. Diseñar, proponer y poner en marcha cambios de mejora en las Memorias de Verificación previamente analizadas.

El proyecto se ha estructurado en dos fases diseñadas para conseguir los objetivos propuestos.

En las tablas 1 y 2 se sintetizan objetivos y actividades efectuadas como método de trabajo.

Tabla 1

Primera fase: El estado de la cuestión. Actividades desarrolladas.

Objeto de análisis / Objetivo	Actividades
Competencias	Revisión, análisis y conclusiones respecto a las competencias presentes en la memoria de verificación del título. Revisión, análisis y elaboración de sugerencias respecto a las competencias presentes en las guías docentes de las asignaturas de los grados. Elaboración de un nuevo listado de competencias.



Actividades formativas y actividades de evaluación	Revisión, análisis y toma de decisiones respecto a las actividades formativas y de evaluación presentes en la memoria de verificación del título. Revisión, análisis y elaboración de sugerencias respecto a las actividades formativas y de evaluación presentes en las guías docentes de las asignaturas de los grados.
Opinión del alumnado	Reunión con grupos focales de representantes de estudiantes por cada curso de grado.
Coordinación vertical y horizontal	Reuniones monográficas por curso en las que se analizan una a una las guías docentes de las asignaturas impartidas.
<i>Difusión interna de resultados</i>	Informes individuales por asignatura en los que se incluyen sugerencias de modificación, atendiendo al proceso de reflexión llevado a cabo.

Tabla 2

Segunda fase: La opinión de los miembros de la comunidad. Actividades desarrolladas.

Objetivo	Actividades
Recogida de información	Elaboración de encuestas con las que recoger la opinión de profesorado, alumnado y egresados sobre fortalezas y debilidades del título.
Análisis y reflexión	Análisis de los resultados anteriores en el seno de la COA.
Difusión interna de resultados	Elaboración de informes de resultados que se hacen llegar a las áreas de conocimiento. Celebración de asambleas docentes informativas Creación de una página en el campus virtual en la que se recoge toda la información, propuestas y conclusiones.
Análisis y reflexión	Reflexión en el seno de las áreas de conocimiento.

Se detallan a continuación las razones que justifican las modificaciones solicitadas.



1. RESPECTO A LAS COMPETENCIAS

JUSTIFICACIÓN. Teniendo como referencia la Memoria de Verificación del título, la Comisión de Ordenación Académica del grado ha estudiado las competencias presentes en las guías docentes de las asignaturas que se imparten, analizando por tanto la coherencia entre lo dispuesto en la memoria y lo que de facto se trabaja en las materias del grado. Algunas de las conclusiones derivadas han sido las siguientes:

- La redacción de algunas competencias (generales y específicas) es mejorable en aras de aumentar la comprensión de las mismas
- Hay competencias repetidas
- Se están trabajando algunas competencias no recogidas en la memoria de verificación, que han sido consideradas muy relevantes en la actualidad (como el manejo de textos científicos redactados en inglés).

Ante esto, la COA elabora un nuevo listado de competencias generales y específicas que trata de recoger las deficiencias detectadas. Este nuevo listado se incluye en un cuestionario que se pasa a docentes (N=52), estudiantes (N=102) y egresados (N=31). A todos ellos se les pide que valoren la importancia de las competencias presentes en el nuevo listado en una escala de 1 (poco importante) a 4 (muy importante). Los resultados muestran que todos los encuestados consideran las competencias del nuevo listado entre bastante importante (3) y muy importante (4). Ante la consulta de añadir o eliminar algunas de las competencias sugeridas no hubo propuestas.

SOLICITUD (ver tabla 3). Por tanto, derivado del proceso de revisión, análisis y consulta, se solicita la modificación de algunas competencias del listado actual y la inclusión de 4 nuevas competencias.

Respecto a las competencias generales actuales, se mejora la redacción (no la idea subyacente) de las **competencias generales 1, 2, 3 y 6**, quedando por tanto como sigue:

CG1 - Poseer y comprender los conocimientos que definen la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación

CG2 -Ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CG3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios científicamente fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.

CG6 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos rigurosos y científicamente fundamentados.



Por otro lado, se incluyen **tres nuevas competencias generales**, derivadas del proceso de reflexión llevado a cabo en la Facultad de Psicología y Logopedia al amparo del PIE17-051. A saber:

- CG8- Ser capaz de analizar textos científicos escritos en lengua inglesa
- CG9- Ser capaz de elaborar informes científicos
- CG10- Desarrollar las habilidades necesarias (emocionales, cognitivas y conductuales) para la interacción social en torno a un objetivo común

Respecto a las competencias específicas presentes en las mismas páginas 5 y 6, se mejora la redacción de algunas, respetándose todos los objetivos relativos a las competencias que deben adquirir los/as graduados/as en Psicología, aunque se distribuyen los mismos de manera más clara e inclusiva de las distintas áreas de la disciplina. Así, las competencias específicas 5, 24, 25, 28 y 29 quedarían como sigue:

- CE5 –Conocer y saber utilizar adecuadamente los principios y procesos básicos de la Psicología.
- CE24 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos de evaluación adecuados y ser capaz de interpretar correctamente los resultados atendiendo a los conocimientos científicos de la disciplina.
- CE25 - Saber seleccionar y administrar los servicios e intervenciones, identificando correctamente a las personas y grupos interesados.
- CE28: Ser capaz de describir procesos psicobiológicos y procesos cognitivos.
- CE29: Ser capaz de describir procesos psicosociales

Por otro lado, se detectan algunas competencias repetidas, la 33 y la 36. Por tanto, se eliminan estas de la lista de competencias específicas, cambiando por tanto, la numeración actual. Así, a partir de la competencia 32, las siguientes serán como sigue:

- CE33- Ser capaz de identificar problemas y necesidades en contextos grupales e intergrupales.
- CE34 - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE35- Ser capaz de planificar y realizar una entrevista

Se considera prescindible la competencia 37 actual y se propone una nueva muy relevante relativa a la intervención en psicología. Se trataría de la competencia número 36 que se define a continuación:

- CE36- Ser capaz de utilizar los conocimientos teóricos y procedimentales adquiridos para llevar a cabo intervenciones psicológicas básicas en diferentes contextos



Tabla 3

Comparativa lista de competencias de la Memoria de Verificación Actual y propuesta de modificación.

COMPETENCIAS ACTUALES (MEMORIA 2017)	PROPUESTA FINAL
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES	
BÁSICAS	
el catálogo de competencias que figuran en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, (MECES) que aparece en el BOE-A-2010-10542, señala las siguientes 5 competencias básicas, que debe incluir un Grado Universitario en España	
Sin cambios	
GENERALES	
Propuesta de una comisión andaluza que, partiendo del libro blanco, unifica las competencias que debe adquirir todo el que estudie un Grado en Psicología	
1 - Poseer y comprender los conocimientos que definen la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.	CG1 - Poseer y comprender los conocimientos que definen la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación
2 - Saber aplicar los conocimientos al trabajo de forma profesional y, por tanto, ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.	CG2 -Ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.	CG3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios científicamente fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.
4 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, relativos al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.	Sin cambios
5 - Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	Sin cambios
6 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	CG6 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos rigurosos y científicamente fundamentados.
7-Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología	Sin cambios
NUEVAS	CG8- Ser capaz de analizar textos científicos escritos en lengua inglesa
	CG9- Ser capaz de elaborar informes científicos



CG10- Desarrollar las habilidades necesarias (emocionales, cognitivas y conductuales) para la interacción social en torno a un objetivo común.

Las 3 competencias generales nuevas se incluirán en las materias evaluación e intervención.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No descritas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias que debe adquirir el alumnado del Grado en Psicología de la UMA

1 - Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.	Sin cambios
2 - Conocer distintos métodos de evaluación y diagnóstico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.	
3 - Conocer las distintas técnicas de intervención y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos de la Psicología.	
4 - Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.	
5 - Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.	<i>CE5 –Conocer y saber utilizar adecuadamente los principios y procesos básicos de la Psicología.</i>

Sin cambios hasta la competencia 24



- 6 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitaria desde una perspectiva aplicada o de investigación.
- 7 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta y de las funciones psicológicas.
- 8 - Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.
- 9 - Conocer los principios y los procesos básicos del funcionamiento de la personalidad y la psicopatología.
- 10 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
- 11 - Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- 12 - Conocer y comprender los marcos teóricos y metodológicos en los que se fundamenta el estudio del desarrollo psicológico y los procesos evolutivos en contextos educativos a lo largo del ciclo vital, así como la relación entre el desarrollo y la educación.
- 13 - Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.
- 14 - Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología.
- 15 - Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos de la Psicología.
- 16 - Fomentar el espíritu emprendedor a través del trabajo en los distintos centros de prácticas.
- 17 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- 18 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- 19 - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función de los diferentes contextos.
- 20 - Saber aplicar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- 21 - Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional en sus distintos ámbitos de aplicación.
- 22 - Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- 23 - Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

24 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos de evaluación y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.	CE24 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos de evaluación adecuados y ser capaz de interpretar correctamente los resultados atendiendo a los conocimientos científicos de la disciplina.
25 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.	CE25 - Saber seleccionar y administrar los servicios e intervenciones, identificando correctamente a las personas y grupos interesados.
26 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas.	Sin cambios
27 - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención básico en función del propósito de la misma.	
28 - Ser capaz de describir procesos psicobiológicos y conductuales.	CE28: Ser capaz de describir procesos psicobiológicos y procesos cognitivos.
29 - Ser capaz de describir procesos psicológicos.	CE29: Ser capaz de describir procesos psicosociales
30 - Ser capaz de describir y medir variables psicológicas.	Sin cambios
31 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.	



32 - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos.	
33 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas.	<i>A partir de aquí cambia la numeración:</i>
34 - Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.	CE33- Ser capaz de identificar problemas y necesidades en contextos grupales e intergrupales.
35 - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.	CE34 - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
36 - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones. (REPETIDA. ERROR EN VERIFICA)	CE35- Ser capaz de planificar y realizar una entrevista
37 - Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.	NUEVA-CE36- Ser capaz de utilizar los conocimientos teóricos y procedimentales adquiridos para llevar a cabo intervenciones psicológicas básicas en diferentes contextos

La competencia nueva 36 se incluirá en las materias de intervención

2. RESPECTO AL PLAN DE ESTUDIOS

JUSTIFICACIÓN. En la revisión exhaustiva de las guías docentes, los miembros de la COA llegan a conclusiones relativas a la pertinencia de los contenidos que se imparten así como sobre la organización temporal de las asignaturas en la actual planificación del grado. Para tener más información al respecto se recoge la opinión de docentes y estudiantes de la siguiente manera:

1. Estudiantes. Para conocer la opinión del alumnado respecto a las asignaturas de los grados se han utilizado dos medios
 - a. Entrevistas monográficas por curso con grupos focales de estudiantes. Así, por ejemplo, los representantes de estudiantes miembros de las SCOAS y los delegados de 2º curso fueron convocados para hablar sobre el primer curso de grado. Las conclusiones de los grupos focales se llevaron a las reuniones de la COA, estudiándose así por curso, el contenido de las guías de cada asignatura y las opiniones del alumnado sobre la misma. En total se celebraron 8 reuniones en 5 meses en las que se han llevado a cabo debates muy interesantes derivados de la labor de análisis que cada representante realizó de las asignaturas que revisaba.
 - b. Se pasó una encuesta al alumnado de los cuatro cursos del grado, con preguntas abiertas en las que se consultaba la opinión sobre solapamiento de contenidos entre distintas asignaturas, contenidos relevantes no tratados durante el grado, y, por último, asignaturas que deberían ser impartidas en cursos anteriores o posteriores. Además el alumnado podía expresar cualquier otra opinión respecto a las fortalezas y debilidades del título en las preguntas abiertas formuladas con tal fin.
2. Docentes. La opinión del profesorado ha sido recogida en varias ocasiones:



- a. La misma encuesta pasada al alumnado (descrita arriba) se pasa al profesorado con docencia en el grado
- b. Una vez analizados los datos de las encuestas de alumnado y docentes, se informó a las áreas de las conclusiones a las que se ha llegado hasta ese momento con el proceso seguido y se les pide que se lleven a cabo **reuniones por sub-áreas** en las que se reflexione sobre las posibles modificaciones que habría que hacer en la planificación de las enseñanzas para mejorar el título.
- c. Con la información proporcionada por las áreas tras las reuniones de reflexión mantenidas, se organiza y lleva a cabo una **asamblea de docentes** en la que la Vicedecana de Ordenación Académica del centro explica todo el proceso y las conclusiones derivadas. Se hacen públicos todos los documentos del proyecto en un campus virtual creado para ello <https://formacionpdi.cv.uma.es/course/view.php?id=939>, con todas las conclusiones relativas a las modificaciones necesarias y se abre un **nuevo periodo de reflexión y propuestas**.
- d. Tras ese periodo se vuelve a informar a las áreas de los resultados finales y de la propuesta de modificación del plan de estudios, iniciándose el **tercer y último plazo de reflexión por áreas**

Así pues las conclusiones de la COA derivadas de todo este proceso de consultas a docentes y estudiantes, y de las reuniones de reflexión de las sub-áreas, se concretan en la siguiente solicitud de cambios:

a. Sobre los contenidos de las materias

Necesariamente, el proceso de reflexión que incluye el análisis de opiniones de estudiantes y áreas de conocimiento ha conducido a la propuesta de cambios en los contenidos de algunas materias. En todos los casos, los cambios que se proponen respetan objetivos y competencias sobre las que se incide actualizando la materia (**ver tabla 4 en la solicitud**)

b. Sobre el nombre y características de algunas asignaturas

SOLICITUD (ver tabla 5). Fruto de la reflexión llevada a cabo por el área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, se proponen los siguientes cambios:

En el módulo **MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA**, se propone:

- Dentro de la materia: **ESTADÍSTICA**, las asignaturas que la integran cambian de nombre. Así:
 - *Metodología de la Investigación y la Estadística I* pasaría a denominarse **Metodología de la Investigación en Psicología**. Al igual que ahora, sería una asignatura básica de 6 créditos, ubicada en el primer cuatrimestre de primer curso, en la que se estudiarían los fundamentos metodológicos de la investigación científica y su aplicación a la investigación en Psicología. En ella



- se estudiaría el análisis descriptivo y exploratorio univariante y bivariante para la organización e interpretación de los datos de la investigación en Psicología.
- *Metodología de la Investigación y la Estadística II*, pasaría a denominarse **Psicoestadística**. Como hasta ahora, sería una asignatura básica de 6 créditos del segundo cuatrimestre de primer curso en la que se estudiarían los principios de la Estadística Inferencial y las técnicas de análisis inferencial bivariantes para la investigación en Psicología.
 - Dentro de la materia **METODOLOGÍA EXPERIMENTAL**, la asignatura de mismo nombre que la integra pasaría de **2º curso a 3º curso**, segundo cuatrimestre
 - Dentro de la materia **TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD** las dos asignaturas que la integran cambian de la siguiente forma:
 - La asignatura Técnicas de Investigación Psicosocial y Psicoeducativa sería sustituida por **Análisis estadístico avanzado en Psicología II**. Sería, por tanto, una asignatura optativa de 6 créditos (antes 4,5), del segundo cuatrimestre de cuarto curso. En ella se incluirían las técnicas estadísticas de dependencia que se aplican con mayor frecuencia en la investigación psicológica actual, más complejas a las estudiadas en *Psicoestadística y Psicometría*. También se incluyen aquí los diseños y los índices de asociación e impacto vinculados a los estudios epidemiológicos, dada la relevancia actual de los mismos en la Psicología Clínica y de la Salud, conocimientos por otra parte necesarios para el alumnado que opte a la vía de formación PIR, y para todos los que elijan el campo sanitario para su desarrollo profesional. Se plantea metodológicamente como una asignatura estrechamente vinculada al desarrollo del TFG de investigación
 - La asignatura Técnicas de Investigación en Psicología Clínica y de la Salud pasaría a ser sustituida por **Análisis estadístico avanzado en Psicología I**. Sería una asignatura optativa de 4.5 créditos (antes 6 créditos) de carácter teórico-práctico, del primer cuatrimestre de cuarto curso. En ella se incluirían las técnicas estadísticas de clasificación o reducción de la dimensión que se aplican con mayor frecuencia en la investigación psicológica actual. Complementaría a las asignaturas *Psicoestadística y Psicometría*. Se plantea metodológicamente como una asignatura estrechamente vinculada al desarrollo del TFG de investigación.

c. Sobre la organización temporal de algunas asignaturas

JUSTIFICACIÓN. El Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, reorganiza la organización temporal de sus asignaturas. Durante las reuniones de reflexión de estas áreas, se constatan dos factores muy relevantes que conducen a la solicitud de cambios en ese sentido:

- Por un lado, razones inherentes a los contenidos de las asignaturas aconsejan que el alumnado reciba primero los contenidos sobre la psicología del desarrollo afectivo, social, cognitivo y lingüístico para posteriormente fundamentar en ellos lo relativo a la psicología



de la educación. Sin embargo, en la actualidad las asignaturas relativas se imparten justo en el orden contrario.

- Por otro, en la actualidad el tercer curso del grado se encuentra saturado de asignaturas del área, impartándose un total de cuatro, siendo que en primero no se imparte ninguna y en segundo solo una asignatura. De hecho, el alumnado de tercer curso ha insistido en la saturación de contenidos del área que reciben ese año.

SOLICITUD (ver tabla 6). Estas razones justifican una reorganización temporal de algunas asignaturas insertas en el módulo **PSICOLOGÍA DEL CICLO VITAL Y DE LA EDUCACIÓN:**

- De la materia **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO**, las dos asignaturas que la integran, a saber *Psicología del desarrollo afectivo y social* (obligatoria de 6 créditos) y *Psicología del desarrollo cognitivo y lingüístico* (obligatoria de 6 créditos) se impartirán en el segundo curso, segundo semestre.
- De la materia **EDUCACIÓN**, la única asignatura que la integra, *Psicología de la Educación* pasará a impartirse en el primer semestre de tercer curso.
- De la materia **ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR**, la asignatura *Dificultades en el aprendizaje escolar* pasará al primer semestre de tercer curso. El objetivo del traslado de la asignatura “Dificultades en el Aprendizaje Escolar” al primer semestre de tercer curso es que ésta se imparta antes de la asignatura “Psicología de la Orientación Educativa” (en segundo semestre de tercer curso). De este modo, en la primera asignatura se estudian las dificultades de aprendizaje para, posteriormente, tratar en la segunda la orientación en estos problemas en los contextos familiar y escolar.

SOLICITUD. La reflexión del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento les lleva a proponer algún cambio en el orden de dos asignaturas optativas de cuarto insertas en el módulo **PERSONALIDAD Y PSICOPATOLOGÍA**, a saber:

- De la materia **PSICOLOGÍA CLÍNICA**, las asignaturas que lo componen intercambian sus cuatrimestres de forma que *Psicopatología de la infancia y la adolescencia* pasaría al primer semestre mientras que *Psicopatología Clínica* se impartiría en el segundo semestre.

SOLICITUD. Del módulo **MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA**, con el objetivo de tener materia en todos los cursos, la asignatura *Metodología Experimental* pasará a impartirse en **3º curso**, segundo semestre, siendo que en la actualidad se imparte en segundo curso del mismo semestre.

SOLICITUD. Por último, el área de Psicología Social respecto al módulo **BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA**, de la materia **CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL**, concluye la conveniencia de pasar la asignatura optativa de 6 créditos *Psicología de los recursos humanos* al primer semestre de cuarto curso. Los tutores profesionales de las Prácticas Externas en centros de Recursos Humanos con reiterada insistencia han manifestado el deseo de que los



estudiantes que acceden a esas prácticas tengan ya algún conocimiento del área de Recursos Humanos. Los alumnos que cursan la asignatura también se han decantado en este sentido, prefiriendo que la asignatura se impartiese en el 1º cuatrimestre.

También de esta materia, se solicita que la asignatura **Psicología Jurídica** incremente su número de créditos pasando a tener 6 (en la actualidad se imparten 4,5 ECTS). Se explica en el apartado siguiente.

d. Sobre los créditos y composición de las menciones del título.

El grado en Psicología de la Universidad de Málaga recoge tres menciones posibles en el título:

- Mención en intervención Psicoeducativa (21 créditos optativos)
- Mención en Intervención Psicosocial (21 créditos optativos)
- Mención en Psicología Clínica (21 créditos optativos)

El proceso de reflexión ha conducido a la COA a proponer los siguientes cambios en dos de las menciones:

1º - Una de las asignaturas que se han de cursar para obtener la mención en Intervención Psicosocial es **Psicología Jurídica** (módulo **BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA**, materia **CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL**). La asignatura de psicología jurídica aborda la relación entre la psicología social y el derecho, así como los principales ámbitos de actuación del psicólogo jurídico: jurados populares, testimonios visuales, psicología forense, psicología de la victimización, psicología policial y psicología penitenciaria. Tiene un enfoque dirigido a la formación profesional de los psicólogos en el ámbito legal. Dada la amplitud y complejidad de los temas que se abordan en esta asignatura sería muy conveniente su ampliación de 4,5 a 6 créditos. Además, es una asignatura muy demandada por el alumnado cuyos contenidos son de relevancia y clara aplicación en el ámbito profesional.

SOLICITUD (ver tabla 7). Siendo la única asignatura que incluye esos contenidos, se considera necesario aumentar los créditos de la misma, pasando de los actuales 4,5 a 6 créditos. Por esta razón, los créditos optativos que habrá de cursar el alumnado que quiera la mención en **Intervención Psicosocial** se incrementarían igualmente, pasando a ser 22,5.

módulo BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA	
Actual	Solicitud
Psicología Jurídica Materia: Contextos de intervención psicosocial Curso 4º / segundo semestre Créditos: 4,5	Psicología Jurídica Materia: Contextos de intervención psicosocial Curso 4º / segundo semestre Créditos: 6



2º- La COA considera de especial relevancia para un/a psicólogo/a sanitario/a tener conocimientos básicos de psicofarmacología. En este sentido, se ha comprobado la relevancia de esto en el alumnado que accede al Máster en Psicología General Sanitaria.

SOLICITUD. Dado que una de las funciones de las menciones es orientar a las/los estudiantes respecto a qué asignaturas debería cursar dependiendo de su orientación profesional, es apropiado incluir la asignatura *Psicofarmacología* (optativa de 6 créditos del módulo **INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO**, materia **PSICOFARMACOLOGÍA**) como parte de las asignaturas a cursar para obtener la mención en Psicología Clínica. Esto **incrementaría los créditos de la citada mención a 27.**

Por último, en el apartado *10.2 - Procedimiento de adaptación*, se deben incluir los dos cuadros señalados en la solicitud.



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIAS VERIFICADAS DE TÍTULOS DE GRUADO/A

Dña. María Rosa Esteve Zarazaga, Decana de la Facultad de Psicología y Logopedia, centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Graduado/a en Psicología, por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Facultad/Escuela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2019, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Según lo estipulado en el segundo párrafo del apartado 4 de la Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, de 21 de febrero de 2013, mediante la que se establece el procedimiento para la modificación de Memorias Verificadas de títulos de Graduado/a, junto a la presente se hace llegar Memoria de solicitud de Verificación confeccionada a través de la aplicación informática dispuesta al efecto por el Consejo de Universidades, con los cambios solicitados, tanto en formato impreso como en formato digital.

Málaga, 18 de diciembre de 2019.

M^a ROSA
ESTEVE
ZARAZAGA

Firmado digitalmente
por M^a ROSA ESTEVE
ZARAZAGA
Fecha: 2019.12.18
13:01:59 +01'00'

Fdo.: _____

Sra. Vicerrectora de Estudios de Grado.



ANEXO A LA SOLICITUD

APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO, AFECTADOS POR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

(En los apartados afectados se describirán, de forma resumida, las modificaciones solicitadas)

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

1.2 - Descripción de créditos en el título

En la **página 3**, de la Memoria actual, en el **LISTADO DE MENCIONES** aparece cada mención con 39 créditos. Esta información es errónea, toda vez que en el cómputo se han incluido los 18 créditos de las Prácticas Externas Obligatorias que, aunque deben realizarse en el ámbito concreto de la mención elegida, no tienen carácter optativo. De acuerdo con lo anterior, deberá corregirse este dato, con independencia de que en la Memoria se explique con claridad que, para obtener una mención, además de los créditos optativos que conforman el correspondiente itinerario de optatividad, hay que superar las Prácticas en el ámbito concreto de la mención elegida.

Fruto de la reflexión docente se ha concluido la conveniencia de incluir la asignatura Psicofarmacología (de 6 créditos) entre las optativas necesarias para conseguir la **Mención en Psicología Clínica**. Por tanto, los **créditos optativos de dicha mención serán 27**.

Por otro lado, tanto el área de Psicología Social como la Comisión de ordenación Académica del centro y finalmente la Junta de Facultad, han considerado la pertinencia de subir el número de créditos de la asignatura Psicología Jurídica a 6 (de los 4,5 actuales. Como consecuencia, **Los créditos optativos de la Mención en Intervención Psicosocial serán 22,5**

Con las modificaciones planteadas, el número de créditos optativos propios de cada itinerario/mención pasarían a ser:

- Itinerario/mención en Intervención Social: **22,5 créditos**
- Itinerario/mención en Intervención Psicoeducativa: **21 créditos**
- Itinerario/mención en Psicología Clínica: **27 créditos**

En cualquier caso, también debería quedar claro en la Memoria que el número de créditos optativos exigidos para la expedición del título es de 36.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

2.1. - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos



3.1 - Competencias generales y básicas

Se proponen cambios en las competencias que aparecen en las **páginas 5 y 6** de la Memoria de Verificación actual (**la justificación de esta y las demás peticiones aparece en el anexo, al inicio de este documento**):

Respecto a las competencias generales actuales, se mejora la redacción (no la idea subyacente) de las **competencias generales 1, 2, 3 y 6**, quedando por tanto como sigue:

CG1 - Poseer y comprender los conocimientos que definen la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación

CG2 -Ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CG3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios científicamente fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.

CG6 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos rigurosos y científicamente fundamentados.

Por otro lado, se incluyen **tres nuevas competencias generales**, derivadas del proceso de reflexión llevado a cabo en la Facultad de Psicología y Logopedia al amparo del PIE17-051. A saber:

CG8- Ser capaz de analizar textos científicos escritos en lengua inglesa

CG9- Ser capaz de elaborar informes científicos

CG10- Desarrollar las habilidades necesarias (emocionales, cognitivas y conductuales) para la interacción social en torno a un objetivo común

3.2 - Competencias transversales

3.3 - Competencias específicas

Respecto a las competencias específicas presentes en las mismas páginas 5 y 6, se mejora la redacción de algunas, respetándose todos los objetivos relativos a las competencias que deben adquirir los/as graduados/as en Psicología, aunque se distribuyen los mismos de manera más clara e inclusiva de las distintas áreas de la disciplina. Así, las competencias específicas 5, 24, 25, 28 y 29 quedarían como sigue:

CE5 –Conocer y saber utilizar adecuadamente los principios y procesos básicos de la Psicología.

CE24 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos de evaluación adecuados y ser capaz de interpretar correctamente los resultados atendiendo a los conocimientos científicos de la disciplina.

CE25 - Saber seleccionar y administrar los servicios e intervenciones, identificando correctamente a las personas y grupos interesados.

CE28: Ser capaz de describir procesos psicobiológicos y procesos cognitivos.

CE29: Ser capaz de describir procesos psicosociales

Por otro lado, se detectan algunas competencias repetidas, la 33 y la 36. Por tanto, se eliminan estas de la lista de competencias específicas, cambiando por tanto, la numeración



actual. Así, a partir de la competencia 32, las siguientes serán como sigue:

CE33- Ser capaz de identificar problemas y necesidades en contextos grupales e intergrupales.

CE34 - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

CE35- Ser capaz de planificar y realizar una entrevista

Se considera prescindible la competencia 37 actual y se propone una nueva muy relevante relativa a la intervención en psicología. Se trataría de la competencia número 36 que se define a continuación:

CE36- Ser capaz de utilizar los conocimientos teóricos y procedimentales adquiridos para llevar a cabo intervenciones psicológicas básicas en diferentes contextos

4.1. - Sistema de información previo

--

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión

--

4.3.- Apoyo a estudiantes

--

4.4.- Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

--

4.5.- Curso de adaptación para titulados

--

4.6 - Complementos formativos

--



5.1.- Descripción del Plan de estudios

5.2.- Actividades formativas

5.3.- Metodologías docentes

5.4.- Sistemas de evaluación

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

a. Sobre las actividades formativas y las metodologías docentes

Incluir en cada materia, las siguientes **actividades formativas** (apartados 5.5.1.6) y **metodologías docentes** (apartados 5.5.1.7):

Actividades formativas:

- Lecciones magistrales
- Seminarios docentes
- Clases Prácticas
- Actividades expositivas
- Tutorización individual o grupal
- Trabajo personal
- Lectura y discusión de artículos científicos

Metodologías Docentes

- Lecciones magistrales: El profesor expone el tema utilizando recursos como presentación de transparencias, diapositivas, etc.
- Seminarios docentes: El elemento característico del seminario es que está basado en el trabajo activo del alumno y en el intercambio de ideas entre los participantes. Las posibilidades comunicativas que ofrecen los pequeños grupos facilitan los procesos de enseñanza aprendizaje de ciertos temas de un modo mucho más próximo y específico. Es por ello que la discusión de lecturas, casos reales, situaciones simuladas, etc. puede ayudar considerablemente en la consecución

de los conocimientos teórico-prácticos que el alumno debería adquirir.

- Clases prácticas: Se trata de proponer al alumnado la realización de actividades diseñadas especialmente para que se utilice el conocimiento teórico y se desarrollen algunas habilidades prácticas específicas. Estas actividades serán específicas para la asignatura y la temática tratada en cada caso. Por ejemplo, pueden consistir en análisis de casos, realización de prácticas de laboratorio, uso de programas informáticos, etc.
- Actividades expositivas: El alumno individualmente o en pequeño grupo elabora un trabajo que será expuesto ante sus compañeros de clase.
- Tutorización individual o grupal: Se trata de resolver las dudas de cada alumno sobre la asignatura o de ofrecer asesoramiento durante la realización de un trabajo concreto. Es un elemento clave para el seguimiento continuado de la labor realizada por los alumnos durante el transcurso de su aprendizaje.
- Trabajo personal: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, consulta de la página virtual de la asignatura, participación en los foros y actividades virtuales, preparación de seminarios y presentaciones, realización de las lecturas obligatorias de cada tema, elaboración de reseñas, estudio personal, etc.).
- Lectura y discusión de artículos científicos: El profesor selecciona el material de lectura y asesora al alumnado sobre los elementos críticos y la metodología de trabajo.

e. Sobre los contenidos de las materias

Necesariamente, el proceso de reflexión que incluye el análisis de opiniones de estudiantes y áreas de conocimiento ha conducido a la propuesta de cambios en los contenidos de algunas materias. En todos los casos, los cambios que se proponen respetan objetivos y competencias sobre las que se incide actualizando la materia (ver tabla 4):

Tabla 4

Nuevos contenidos de las materias del Grado en Psicología de la Universidad de Málaga

MÓDULOS	MATERIAS	CONTENIDOS
FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	Sin cambios
BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA	BIOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Introducción a la Psicobiología</i> • <i>Fundamentos de Neurobiología, Neurofisiología y Neuroquímica</i> • <i>Fundamentos de evolución y genética</i>
	FISIOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Psicobiología de la emoción</i> • <i>Psicobiología de la conducta agresiva</i> • <i>Psicobiología del estrés</i> • <i>Psicobiología del aprendizaje y la memoria</i> • <i>Homeostasis y conducta: regulación del hambre y de la conducta alimentaria</i> • <i>Psicobiología de los ritmos biológicos y del sueño</i> • <i>Psicobiología de la conducta sexual</i> • <i>Psicobiología del refuerzo y las conductas adictivas</i>
	FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Introducción general al Sistema Nervioso: visión macroscópica</i> • <i>Psicobiología del desarrollo</i> • <i>Organización anatomofuncional del</i>



		<p><i>sistema nervioso I: Sistema Nervioso Periférico, médula espinal, tronco cerebral y cerebelo</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Organización anatomofuncional del sistema nervioso II: Diencéfalo</i>• <i>Organización anatomofuncional del sistema nervioso III: Telencéfalo</i>• <i>Psiconeuroendocrinología. Concepto. Mecanismo de acción de las hormonas. Eje hipotalámico – hipofisiario</i>• <i>Visión</i>• <i>Audición, sentidos somáticos y sentidos químicos</i>• <i>Control motor</i>
	NEUROPSICOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">• <i>Marco general de la Neuropsicología</i>• <i>Técnicas neuropsicológicas para el estudio de los procesos psicológicos superiores. La evaluación neuropsicológica.</i>• <i>Plasticidad cerebral: degeneración y regeneración neuronal. Principios de rehabilitación neuropsicológica.</i>• <i>Neuropsicología del daño cerebral adquirido: patología vascular, patología tumoral, traumatismos cráneo-encefálicos.</i>• <i>Neuropsicología del envejecimiento y de las demencias</i>• <i>Neuropsicología del lenguaje: afasias</i>• <i>Apraxias, agnosias y trastornos relacionados</i>• <i>Neuropsicología de la memoria</i>• <i>Neuropsicología del lóbulo frontal</i>
MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	ESTADÍSTICA	<ul style="list-style-type: none">• <i>Conceptos de metodología científica y diseños de investigación</i>• <i>Estadística descriptiva</i>• <i>Estadística inferencial</i>
	PSICOMETRÍA	<ul style="list-style-type: none">• <i>Fundamentos para la construcción de instrumentos de medida</i>• <i>Validez de las puntuaciones</i>• <i>Modelos para analizar el error y puntuar a los sujetos: Modelo Clásico de los Tests y Modelos de la Teoría de la Respuesta al Ítem.</i>
	METODOLOGÍA EXPERIMENTAL	<ul style="list-style-type: none">• <i>Fundamentos de la investigación siguiendo la metodología experimental</i>• <i>Diseños experimentales y cuasiexperimentales</i>• <i>Técnicas estadísticas de análisis de datos asociados al respectivo plan de investigación</i>
	TÉCNICAS DE	<ul style="list-style-type: none">• <i>Análisis estadístico para la clasificación</i>



	INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Construcción de escalas</i> • <i>Análisis estadístico para la predicción</i> • Diseños epidemiológicos
BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA	SOCIOLOGÍA	Sin cambios
	PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS, DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	
	PSICOLOGÍA COMUNITARIA	
	CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	
PSICOLOGÍA DE CICLO VITAL Y DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología de la educación en contextos formales e informales • Definición de Psicología de la Educación • La escuela inclusiva • Teorías del aprendizaje escolar • El constructivismo en educación • Orientación e Intervención psicoeducativa • Pensamiento estratégico y metacognición • Motivación y aprendizaje • La construcción personal en educación: Promoción de competencias sociales, emocionales y morales • Mejora de la convivencia escolar y promoción de la igualdad
	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Sin cambios
	ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación en contextos educativos formales (escuela) y no formales (familia y otros sistemas sociales) • Modelos y enfoques de orientación educativa • Orientación centrada en los agentes educativos (familia, profesorado, equipos directivos) • Orientación centrada en el alumnado: Atención a la diversidad, orientación educativa y profesional • Concepto, procesos y modelos explicativos de los principales aprendizajes escolares • Dificultades en el aprendizaje de la lectura, la escritura y las matemáticas: concepto y modelos explicativos • Evaluación, orientación e intervención psicoeducativa de las dificultades específicas en el aprendizaje
	INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LOS CONTEXTOS FAMILIAR Y ESCOLAR	Sin cambios
	INTERVENCIÓN EN TRASTORNOS DEL	<ul style="list-style-type: none"> • Atención temprana • Trastornos del desarrollo



	DESARROLLO Y DEL LENGUAJE	<ul style="list-style-type: none"> Modelo integral de actuación en atención temprana Modelos y procedimientos de la evaluación del lenguaje y la comunicación. Dificultades en la evaluación. Intervención en Trastornos Simples de Desarrollo del Lenguaje (TDL) Intervención en los Trastornos del Lenguaje de tipo afásico, auditivo, etc. Programas de colaboración familia-escuela para la integración y adaptación escolar de los niños y niñas con trastornos del lenguaje
PROCESOS PSICOLÓGICOS	PSICOLOGÍA	Sin cambios
	APRENDIZAJE	
	PENSAMIENTO Y LENGUAJE	
	PROCESOS BÁSICOS PARA LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA	
PERSONALIDAD Y PSICOPATOLOGÍA	PERSONALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> El concepto de personalidad. Estructuras, procesos y atributos de personalidad.
	PSICOPATOLOGÍA	<ol style="list-style-type: none"> Marco teórico conceptual de la psicopatología <ul style="list-style-type: none"> - Objeto de la psicopatología - Definición de la psicopatología - Criterios de anormalidad - Etiología dentro de la psicopatología - Clasificación y sistemas de diagnóstico (diferenciación entre sistemas categoriales y sistemas transdiagnósticos) - Modelos en psicopatología Psicopatología de los procesos psicológicos básicos Introducción a los grandes síndromes psicopatológicos <ul style="list-style-type: none"> - Trastornos de ansiedad y estrés - Trastornos del estado de ánimo - Trastornos psicóticos y esquizofrenia
	PSICOPATOLOGÍA CLÍNICA-	<ol style="list-style-type: none"> Marco teórico conceptual de la psicopatología clínica y de la psicopatología de la infancia y adolescencia. Descripción y Explicación de los Trastornos clínicos (i.e; ansiedad, afectivos, esquizofrenia, personalidad, somatomorfos, control de impulsos, alimentarios, adicciones, sexuales) Descripción y explicación de los trastornos clínicos y su manifestación en la infancia y adolescencia (i.e; trastornos depresivos, de ansiedad, obsesivo-compulsivo, relacionados con traumas y factores de estrés, del comportamiento, de la excreción, del sueño, del espectro autista y psicóticos).



	BASES BIOLÓGICAS DE LAS PSICOPATOLOGÍAS	<ul style="list-style-type: none"> • Bases biológicas de las esquizofrenias • Bases biológicas de los trastornos del estado de ánimo • Bases biológicas de los trastornos de ansiedad • Bases biológicas de los trastornos infantiles
EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO-	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de evaluación psicológica • Técnicas e instrumentos de evaluación psicológica • Diagnóstico psicológico • El informe psicológico
	EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y diagnóstico en psicología clínica y de la salud • Evaluación de procesos en psicología clínica y de la salud • Evaluación de procesos aplicada a casos de psicología clínica y de la salud • Habilidades de evaluación
INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO-	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de intervención y tratamiento psicológico • Enfoques de psicoterapia • Principios conceptuales y eficacia de las técnicas de intervención • Técnicas de intervención psicológica
	TRATAMIENTOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD-	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Basadas en la Evidencia • Tratamientos en psicología clínica y de la salud • El proceso terapéutico: La Formulación del Caso • Habilidades del terapeuta
	PSICOFARMACOLOGÍA-	Sin cambios

f. Sobre el nombre, curso y semestre de algunas asignaturas del módulo **MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA**

SOLICITUD (ver tabla 5). Fruto de la reflexión llevada a cabo por el área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, se proponen los siguientes cambios:
En el módulo **MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA**, se propone:

- Dentro de la materia: **ESTADÍSTICA**, las asignaturas que la integran cambian de nombre. Así:
 - *Metodología de la Investigación y la Estadística I* pasaría a denominarse **Metodología de la Investigación en Psicología**. Al igual que ahora, sería una asignatura básica de 6 créditos, ubicada en el primer cuatrimestre de primer curso, en la que se estudiarían los fundamentos metodológicos de la investigación científica y su aplicación a la investigación en Psicología. En ella se estudiaría el análisis descriptivo y exploratorio univariante y bivariante para la organización e interpretación de los datos de la investigación en Psicología.



- o *Metodología de la Investigación y la Estadística II*, pasaría a denominarse **Psicoestadística**. Como hasta ahora, sería una asignatura básica de 6 créditos del segundo cuatrimestre de primer curso en la que se estudiarían los principios de la Estadística Inferencial y las técnicas de análisis inferencial bivariantes para la investigación en Psicología.

El cambio de denominación de las asignaturas en ningún caso afectaría a los estudiantes que ya hubieran superado las asignaturas (carácter retroactivo del cambio).

Tabla 5

Cambios de denominación y características de asignaturas

MÓDULO: MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	
NOMBRE Y CARACTERÍSTICAS ACTUALES	NOMBRE Y CARACTERÍSTICAS PROPUESTAS
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA I Materia: Estadística Formación: Básica Créditos: 6 Curso 1º / primer semestre	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA Materia: Estadística Formación: Básica Créditos: 6 Curso 1º / primer semestre
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA II Materia: Estadística Formación: Básica Créditos: 6 Curso 1º / segundo semestre	PSICOESTADÍSTICA Materia: Estadística Formación: Básica Créditos: 6 Curso 1º / segundo semestre
METODOLOGÍA EXPERIMENTAL Materia: Metodología Experimental Formación: Obligatoria Créditos: 6 Curso 2º / segundo semestre	METODOLOGÍA EXPERIMENTAL Materia: Metodología Experimental Formación: Obligatoria Créditos: 6 Curso 3º / segundo semestre
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD Materia: Técnicas de investigación en ciencias sociales y de la salud Formación: Optativa Créditos: 6 Curso 4º / primer semestre	ANÁLISIS ESTADÍSTICO AVANZADO EN PSICOLOGÍA I Materia: Técnicas de investigación en ciencias sociales y de la salud Formación: Optativa Créditos: 4,5 Curso 4º / primer semestre
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL Y PSICOEDUCATIVA	DISEÑOS EPIDEMIOLÓGICOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO AVANZADO EN PSICOLOGÍA II



Materia: Técnicas de investigación en ciencias sociales y de la salud
Formación: Optativa
Créditos: 4,5
Curso 4º / segundo semestre

Materia: Técnicas de investigación en ciencias sociales y de la salud
Formación: Optativa
Créditos: 6
Curso 4º / segundo semestre

g. Sobre la organización temporal de algunas asignaturas

JUSTIFICACIÓN. El Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, reorganiza la organización temporal de sus asignaturas. Durante las reuniones de reflexión de estas áreas, se constatan dos factores muy relevantes que conducen a la solicitud de cambios en ese sentido:

- Por un lado, razones inherentes a los contenidos de las asignaturas aconsejan que el alumnado reciba primero los contenidos sobre la psicología del desarrollo afectivo, social, cognitivo y lingüístico para posteriormente fundamentar en ellos lo relativo a la psicología de la educación. Sin embargo, en la actualidad las asignaturas relativas se imparten justo en el orden contrario.
- Por otro, en la actualidad el tercer curso del grado se encuentra saturado de asignaturas del área, impartándose un total de cuatro, siendo que en primero no se imparte ninguna y en segundo solo una asignatura. De hecho, el alumnado de tercer curso ha insistido en la saturación de contenidos del área que reciben ese año.

SOLICITUD (ver tabla 6). Estas razones justifican una reorganización temporal de algunas asignaturas insertas en el módulo **PSICOLOGÍA DEL CICLO VITAL Y DE LA EDUCACIÓN:**

- De la materia **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO**, las dos asignaturas que la integran, a saber *Psicología del desarrollo afectivo y social* (obligatoria de 6 créditos) y *Psicología del desarrollo cognitivo y lingüístico* (obligatoria de 6 créditos) se impartirán en el segundo curso, segundo semestre.
- De la materia **EDUCACIÓN**, la única asignatura que la integra, *Psicología de la Educación* pasará a impartirse en el primer semestre de tercer curso.
- De la materia **ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR**, la asignatura *Dificultades en el aprendizaje escolar* pasará al primer semestre de tercer curso. El objetivo del traslado de la asignatura "Dificultades en el Aprendizaje Escolar" al primer semestre de tercer curso es que ésta se imparta antes de la asignatura "Psicología de la Orientación Educativa" (en segundo semestre de tercer curso). De este modo, en la primera asignatura se estudian las dificultades de aprendizaje para, posteriormente, tratar en la segunda la orientación en estos problemas en los contextos familiar y escolar.

SOLICITUD. La reflexión del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento les lleva a proponer algún cambio en el orden de dos asignaturas optativas de cuarto insertas en el módulo **PERSONALIDAD Y PSICOPATOLOGÍA**, a saber:

- De la materia **PSICOLOGÍA CLÍNICA**, las asignaturas que lo componen intercambian sus cuatrimestres de forma que *Psicopatología de la infancia y la adolescencia* pasaría al primer semestre mientras que *Psicopatología Clínica* se impartiría en el segundo semestre.



SOLICITUD. Del módulo **MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA**, con el objetivo de tener materia en todos los cursos, la asignatura *Metodología Experimental* pasará a impartirse en **3º curso**, segundo semestre, siendo que en la actualidad se imparte en segundo curso del mismo semestre.

SOLICITUD. Por último, el área de Psicología Social respecto al módulo **BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA**, de la materia **CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL**, concluye la conveniencia de pasar la asignatura optativa de 6 créditos *Psicología de los recursos humanos* al primer semestre de cuarto curso. Los tutores profesionales de las Prácticas Externas en centros de Recursos Humanos con reiterada insistencia han manifestado el deseo de que los estudiantes que acceden a esas prácticas tengan ya algún conocimiento del área de Recursos Humanos. Los alumnos que cursan la asignatura también se han decantado en este sentido, prefiriendo que la asignatura se impartiese en el 1º cuatrimestre.

Tabla 6

Cambios en la organización temporal

Organización Actual	Organización Solicitada
módulo PSICOLOGÍA DEL CICLO VITAL Y DE LA EDUCACIÓN	
<i>Psicología del desarrollo afectivo y social</i> Materia: Psicología del desarrollo Curso 3º / primer semestre	<i>Psicología del desarrollo afectivo y social</i> Materia: Psicología del desarrollo Curso 2º / segundo semestre
<i>Psicología del desarrollo cognitivo y lingüístico</i> Materia: Psicología del desarrollo Curso 3º / primer semestre	<i>Psicología del desarrollo cognitivo y lingüístico</i> Materia: Psicología del desarrollo Curso 2º / segundo semestre
<i>Psicología de la Educación</i> Materia: Educación Curso 2º / segundo semestre	<i>Psicología de la Educación</i> Materia: Educación Curso 3º / primer semestre
<i>Dificultades en el aprendizaje escolar</i> Materia: Orientación educativa y dificultades en el aprendizaje escolar Curso 3º / segundo semestre	<i>Dificultades en el aprendizaje escolar</i> Materia: Orientación educativa y dificultades en el aprendizaje escolar Curso 3º / primer semestre
módulo MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	
<i>Metodología experimental</i> Materia: Metodología Experimental Curso 2º / segundo semestre	<i>Metodología experimental</i> Materia: Metodología Experimental Curso 3º / segundo semestre
módulo PERSONALIDAD Y PSICOPATOLOGÍA	
<i>Psicopatología de la infancia y la adolescencia</i> Materia: Psicología Clínica Curso 4º / segundo semestre	<i>Psicopatología de la infancia y la adolescencia</i> Materia: Psicología Clínica Curso 4º / primer semestre
<i>Psicopatología Clínica</i>	<i>Psicopatología Clínica</i>



Materia: Psicología Clínica Curso 4º / primero semestre	Materia: Psicología Clínica Curso 4º / segundo semestre
módulo BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA	
Psicología de los Recursos humanos Materia: Contextos de intervención psicosocial Curso 4º / segundo semestre	Psicología de los Recursos humanos Materia: Contextos de intervención psicosocial Curso 4º / primer semestre

h. Sobre la re-estructuración de la oferta de asignaturas optativas

- Dentro de la materia **TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD** las dos asignaturas que la integran cambian de la siguiente forma:
 - La asignatura Técnicas de Investigación Psicosocial y Psicoeducativa sería sustituida por **Análisis estadístico avanzado en Psicología II**. Sería, por tanto, una asignatura optativa de 6 créditos (antes 4,5), del segundo cuatrimestre de cuarto curso. En ella se incluirían las técnicas estadísticas de dependencia que se aplican con mayor frecuencia en la investigación psicológica actual, más complejas a las estudiadas en *Psicoestadística* y *Psicometría*. También se incluyen aquí los diseños y los índices de asociación e impacto vinculados a los estudios epidemiológicos, dada la relevancia actual de los mismos en la Psicología Clínica y de la Salud, conocimientos por otra parte necesarios para el alumnado que opte a la vía de formación PIR, y para todos los que elijan el campo sanitario para su desarrollo profesional. Se plantea metodológicamente como una asignatura estrechamente vinculada al desarrollo del TFG de investigación
 - La asignatura Técnicas de Investigación en Psicología Clínica y de la Salud pasaría a ser sustituida por **Análisis estadístico avanzado en Psicología I**. Sería una asignatura optativa de 4.5 créditos (antes 6 créditos) de carácter teórico-práctico, del primer cuatrimestre de cuarto curso. En ella se incluirían las técnicas estadísticas de clasificación o reducción de la dimensión que se aplican con mayor frecuencia en la investigación psicológica actual. Complementaría a las asignaturas *Psicoestadística* y *Psicometría*. Se plantea metodológicamente como una asignatura estrechamente vinculada al desarrollo del TFG de investigación.
- Dentro de la materia **CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL**, se solicita que la asignatura **Psicología Jurídica** incremente su número de créditos pasando a tener 6 (en la actualidad se imparten 4,5 ECTS). Ver 1.2 - Descripción de créditos en el título

Cambios solicitados en la oferta de optativas

Asignaturas optativas actuales (desaparecen)	Propuesta de nueva oferta de optativas
Técnicas de Investigación Psicosocial y Psicoeducativa Asignatura optativa de 4,5 créditos	Análisis estadístico avanzado en Psicología II. Asignatura optativa de 6 créditos



Técnicas de Investigación en Psicología Clínica y de la Salud Asignatura optativa de 6 créditos	<i>Análisis estadístico avanzado en Psicología I.</i> Asignatura optativa de 4.5 créditos
Psicología Jurídica Asignatura optativa de 4,5 créditos	Psicología Jurídica Asignatura optativa de 6 créditos

i. Sobre los créditos y composición de las menciones del título.

El grado en Psicología de la Universidad de Málaga recoge cuatro menciones posibles en el título:

- Mención en Psicología de la Salud (todos los créditos básicos y obligatorios)
- Mención en intervención Psicoeducativa (21 créditos optativos)
- Mención en Intervención Psicosocial (21 créditos optativos)
- Mención en Psicología Clínica (21 créditos optativos)

El proceso de reflexión ha conducido a la COA a proponer los siguientes cambios en dos de las menciones:

1º - Una de las asignaturas que se han de cursar para obtener la mención en Intervención Psicosocial es **Psicología Jurídica** (módulo **BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA**, materia **CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL**). La asignatura de psicología jurídica aborda la relación entre la psicología social y el derecho, así como los principales ámbitos de actuación del psicólogo jurídico: jurados populares, testimonios visuales, psicología forense, psicología de la victimización, psicología policial y psicología penitenciaria. Tiene un enfoque dirigido a la formación profesional de los psicólogos en el ámbito legal. Dada la amplitud y complejidad de los temas que se abordan en esta asignatura sería muy conveniente su ampliación de 4,5 a 6 créditos. Además, es una asignatura muy demandada por el alumnado cuyos contenidos son de relevancia y clara aplicación en el ámbito profesional.

SOLICITUD (ver tabla 7). Siendo la única asignatura que incluye esos contenidos, se considera necesario aumentar los créditos de la misma, pasando de los actuales 4,5 a 6 créditos. Por esta razón, los créditos optativos que habrá de cursar el alumnado que quiera la mención en Intervención Psicosocial se incrementarían igualmente, pasando a ser **22,5**.

2º- La COA considera de especial relevancia para un/a psicólogo/a sanitario/a tener conocimientos básicos de psicofarmacología. En este sentido, se ha comprobado la relevancia de esto en el alumnado que accede al Máster en Psicología General Sanitaria.

SOLICITUD. Dado que una de las funciones de las menciones es orientar a las/los estudiantes respecto a qué asignaturas debería cursar dependiendo de su orientación profesional, es apropiado incluir la asignatura **Psicofarmacología** (optativa de 6 créditos del módulo **INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO**, materia **PSICOFARMACOLOGÍA**) como parte de las asignaturas a



cursar para obtener la mención en Psicología Clínica. Esto **incrementaría los créditos de la citada mención a 27.**

Por tanto, los créditos de las menciones del Grado en Psicología quedarían de la siguiente forma:

Tabla 7

Cambios solicitados en los créditos optativos de las menciones

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en intervención Psicoeducativa	21
Mención en Intervención Psicosocial	22,5
Mención en Psicología Clínica	27

6.1.- Profesorado

6.2.- Otros Recursos Humanos

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados



--

9 - Sistema de garantía de calidad

--

10.1 - Cronograma de implantación

La adecuada programación de los horarios permitirá a los estudiantes afectados por los cambios adaptarse a los mismos sin salir perjudicados.

10.2 - Procedimiento de adaptación (modificar el cuadro actual y sustituir por el siguiente)



Cuadro de adaptación de la licenciatura por las correspondientes asignaturas del grado propuesto en esta memoria	
Licenciado en Psicología	Graduado en Psicología
Fundamentos de psicobiología	Fundamentos de Psicobiología I Fundamentos de Psicobiología II
Psicología fisiológica I	Psicología fisiológica
Psicología social	Psicología social
Psicología de los grupos	Psicología de los grupos
Psicología de las organizaciones	Psicología del trabajo y de las organizaciones
Psicología de la personalidad	Psicología de la personalidad
Psicología de las diferencias humanas	Psicología de las diferencias humanas
Evaluación psicológica I	Técnicas de evaluación psicológica
Evaluación psicológica II	Evaluación y diagnóstico psicológicos
Historia de la psicología	Introducción a la Psicología
Psicología de la motivación y de la emoción	Psicología de la motivación y de la emoción
Psicología de la memoria	Psicología de la memoria, de la percepción y de la atención
Psicología del aprendizaje	Psicología del aprendizaje
Psicología del pensamiento	Psicología del pensamiento
Psicología del lenguaje	Psicología del lenguaje
Psicoestadística	<i>Psicoestadística</i>
Metodología experimental en las ciencias del comportamiento	Metodología experimental
Psicometría	Psicometría
Metodología de investigación en las ciencias del comportamiento	<i>Metodología de la Investigación en Psicología</i>
Técnicas de análisis multivariante en las ciencias del comportamiento I	<i>Análisis estadístico avanzado en Psicología I.</i>
Técnicas de análisis multivariante en las ciencias del comportamiento II	<i>Análisis estadístico avanzado en Psicología I.</i>
Evaluación en psicología clínica	Evaluación y diagnóstico en psicología clínica y de la salud
Psicopatología clínica	Psicopatología clínica
Técnicas de Intervención psicológica	Técnicas de Intervención psicológica
Psicología de los servicios sociales	Psicología de la intervención social
Psicopatología infantil y juvenil	Psicopatología de la infancia y adolescencia
Tratamiento psicológico de trastornos clínicos	Tratamientos en psicología clínica y de la salud
Neuropsicología	Neuropsicología
Bases biológicas de las psicopatologías	Bases biológicas de las psicopatologías
Psicofarmacología	Psicofarmacología
Principios aplicados de aprendizaje	Principios del aprendizaje en los



	contextos clínico y educativo
Psicología comunitaria	Psicología comunitaria
Psicología de la marginación social	Psicología de la intervención social
Psicología de los recursos humanos	Psicología de los recursos humanos
Psicología del ocio y del turismo	Psicología del ocio, la actividad física y el deporte
Psicología jurídica	Psicología jurídica
Psicosociología del deporte	Psicología del ocio, la actividad física y el deporte
Psicología del desarrollo afectivo y social	Psicología del desarrollo afectivo y social
Psicología del desarrollo cognitivo y lingüístico	Psicología del desarrollo cognitivo y lingüístico
Retrasos y alteraciones en el desarrollo del lenguaje	Intervención psicoeducativa en trastornos del lenguaje
Atención temprana	Intervención en trastornos del desarrollo y atención temprana
Psicología de la educación	Psicología de la educación
Psicología escolar: intervención en dificultades de aprendizaje	Dificultades en el aprendizaje escolar
Intervención psicoeducativa en dificultades de adaptación escolar	Intervención psicoeducativa en dificultades de adaptación escolar
Orientación e intervención psicoeducativa	Psicología de la orientación educativa
Psicopatología general	Psicopatología general



Cuadro de adaptación del grado (plan anterior) a las correspondientes asignaturas del grado propuesto en esta memoria	
Graduado en Psicología (plan anterior)	Graduado en Psicología (Memoria Actual)
Fundamentos de Psicobiología I Fundamentos de Psicobiología II	Fundamentos de Psicobiología I Fundamentos de Psicobiología II
Psicología fisiológica	Psicología fisiológica
Psicología social	Psicología social
Psicología de los grupos	Psicología de los grupos
Psicología del trabajo y de las organizaciones	Psicología del trabajo y de las organizaciones
Psicología de la personalidad	Psicología de la personalidad
Psicología de las diferencias humanas	Psicología de las diferencias humanas
Técnicas de evaluación psicológica	Técnicas de evaluación psicológica
Evaluación y diagnóstico psicológicos	Evaluación y diagnóstico psicológicos
Introducción a la Psicología	Introducción a la Psicología
Psicología de la motivación y de la emoción	Psicología de la motivación y de la emoción
Psicología de la memoria, de la percepción y de la atención	Psicología de la memoria, de la percepción y de la atención
Psicología del aprendizaje	Psicología del aprendizaje
Psicología del pensamiento	Psicología del pensamiento
Psicología del lenguaje	Psicología del lenguaje
Metodología de la Investigación y la Estadística II	Psicoestadística
Metodología experimental	Metodología experimental
Psicometría	Psicometría
Metodología de la Investigación y la Estadística I	Metodología de la Investigación en Psicología
Técnicas de Investigación en Psicología Clínica y de la Salud	Análisis estadístico avanzado en Psicología I.
Evaluación y diagnóstico en psicología clínica y de la salud	Evaluación y diagnóstico en psicología clínica y de la salud
Psicopatología clínica	Psicopatología clínica
Técnicas de Intervención psicológica	Técnicas de Intervención psicológica
Psicología de la intervención social	Psicología de la intervención social
Psicopatología de la infancia y adolescencia	Psicopatología de la infancia y adolescencia
Tratamientos en psicología clínica y de la salud	Tratamientos en psicología clínica y de la salud
Neuropsicología	Neuropsicología
Bases biológicas de las psicopatologías	Bases biológicas de las psicopatologías
Psicofarmacología	Psicofarmacología
Principios del aprendizaje en los contextos clínico y educativo	Principios del aprendizaje en los contextos clínico y educativo
Psicología comunitaria	Psicología comunitaria
Psicología de la intervención social	Psicología de la intervención social
Psicología de los recursos humanos	Psicología de los recursos humanos
Psicología del ocio, la actividad física y el deporte	Psicología del ocio, la actividad física y el deporte
Psicología jurídica	Psicología jurídica



Psicología del ocio, la actividad física y el deporte	Psicología del ocio, la actividad física y el deporte
Psicología del desarrollo afectivo y social	Psicología del desarrollo afectivo y social
Psicología del desarrollo cognitivo y lingüístico	Psicología del desarrollo cognitivo y lingüístico
Intervención psicoeducativa en trastornos del lenguaje	Intervención psicoeducativa en trastornos del lenguaje
Intervención en trastornos del desarrollo y atención temprana	Intervención en trastornos del desarrollo y atención temprana
Psicología de la educación	Psicología de la educación
Dificultades en el aprendizaje escolar	Dificultades en el aprendizaje escolar
Intervención psicoeducativa en dificultades de adaptación escolar	Intervención psicoeducativa en dificultades de adaptación escolar
Psicología de la orientación educativa	Psicología de la orientación educativa
Psicopatología general	Psicopatología general

10.3 - Enseñanzas que se extinguen

--

11.1 - Responsable del título

--

11.2 - Representante legal

--

11-3 - Solicitante

--